

Promoción de Programa de Referidos

“Condiciones Generales de Operaciones en la Plataforma Reity”, Versión 20240805,

Publicado en el sitio web www.reity.cl y protocolizado en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 5 de agosto de 2024, bajo el repertorio N°11.634-2024.

1. Objetivo:

El objetivo del Programa de Referidos es incentivar a los usuarios de la plataforma Reity a referir a nuevos inversionistas, promoviendo la expansión y fidelización de la comunidad de usuarios de Reity. A través de este programa, los referidores obtendrán una comisión basada en las inversiones realizadas por sus referidos, fomentando el crecimiento de la plataforma y recompensando la lealtad y colaboración de los usuarios.

2. Efectos:

Los efectos de esta promoción se extienden a todos los Usuarios Registrados de Reity, permitiéndoles participar como referidores y recibir un beneficio económico del 1% de las inversiones realizadas por los referidos durante su primer año de actividad en la plataforma.

3. Beneficiarios:

Usuarios registrados en Reity que refieran a nuevos inversionistas a la plataforma, ya sea a través de su link de referidos o compartiendo su código de referido. Un usuario referido podrá ser vinculado al referidor si:

- (1) El usuario referido utiliza el link del referidor y realiza el proceso de registro en la plataforma, o si ya está registrado, puede asociar su cuenta al referidor **siempre y cuando no haya efectuado ninguna compra previa.**
- (2) El usuario referido ingresa manualmente el código del referidor durante el proceso de registro. **Esta opción solo estará disponible hasta la realización de la primera compra del usuario referido.**

4. Definición de "Primera Compra" y Plazo del Beneficio:

Se considerará "Primera Compra" cualquier inversión inicial realizada en cualquier activo disponible en la plataforma Reity, sin un monto mínimo requerido. El plazo del beneficio será de **un año a partir de la fecha en que el referido realice su primera compra.**

5. Responsabilidad:



Reity SpA será responsable de abonar el beneficio económico derivado de esta promoción. Este abono se reflejará al mismo tiempo que se realice el pago de la prima de opción de recompra, conforme a lo dispuesto en las Condiciones Generales de Operaciones de la Plataforma.

6. Promoción:

El referidor ganará anualmente un **1% del total invertido** por cada usuario referido durante su primer año de inversión en la plataforma. Este 1% se calculará diariamente sobre el saldo invertido por el referido y los pagos también serán **abonados de manera diaria**. El beneficio comenzará a contar desde la fecha en que el usuario referido realice su primera compra en la plataforma.

7. Proceso de Pago:

El abono de las comisiones derivadas de esta promoción se realizará de manera diaria y se agregará a la Billetera del usuario referidor.

8. Relación con las Condiciones Generales:

En todos los aspectos no contemplados específicamente en esta Promoción de Programa de Referidos, se aplicarán las disposiciones contenidas en las Condiciones Generales de Operaciones en la Plataforma Reity, disponibles en www.reity.cl. Se recomienda a los usuarios leer dichas Condiciones Generales para comprender completamente las implicancias de esta promoción.

9. Vigencia y Continuidad del Programa:

El programa de referidos estará vigente hasta el **31 de diciembre de 2024** para nuevos usuarios referidos. Sin embargo, cualquier referido que se registre antes de esta fecha continuará generando el beneficio del 1% durante su primer año de inversión, incluso si dicho periodo se extiende más allá del 31 de diciembre de 2024.

10. Exclusiones y Limitaciones:

Este beneficio no será aplicable a ciertos tipos de inversiones o activos que Reity determine a su discreción. En particular, **no aplicará a inversiones en activos excluidos o recomprados en su totalidad por Reity o por la Inmobiliaria**. Ya que la inversión del usuario referido dejará de ser considerada como invertida y éste deberá invertir el monto en Billetera recibido para continuar generando el beneficio para el referidor, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo del primer año desde su primera compra.

11. Prevención de Fraudes:

Reity se reserva el derecho de investigar y descalificar cualquier cuenta o referidor que se sospeche esté participando en actividades fraudulentas, como la **auto-referencia** o la creación de referidos



ficticios. En caso de detectarse tales acciones, Reity podrá **anular las comisiones generadas** y cancelar la participación del usuario en el programa sin previo aviso.

12. Protección de Datos Personales:

Los datos personales de los referidos y referidores serán tratados conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales y la política de privacidad de Reity. Ninguna información será compartida con terceros sin el consentimiento expreso de los usuarios.